Sábado 8 de Octubre de 1870

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 7—Núm. 1,786

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 11
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se reciben hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 8.
SANTA BRÍGIDA VIUDA Y SAN ATILIANO MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Version blanca.

Con este título publica *La Tribuna* de Buenos Aires la carta que dirige á su director el Sr. D. Bernabé Rivera, *attaché* de los *Generales* Aparicio y Medina, refiriendo y glosando los sucesos del Corralito y de Soriano.

Es sensible que el Sr. Rivera haya escrito, cuando los hechos de pública notoriedad desmienten sus referencias una por una, y lo colocan en una posicion poco airosa.

Por ejemplo, el Sr. Rivera afirma en su carta que el General Caraballo pidió la conferencia á Aparicio, y de las notas cambiadas que ayer hemos publicado, resulta que quien pidió la conferencia fué el General Aparicio.

Afirma el Sr. Rivera, que la situacion del General Caraballo, despues de la accion del Corralito, era desesperante, que estaba reducido á la infantería y doscientos ginetes, unos y otros sin municiones, y el General Caraballo se embarca en Soriano con mil doscientos hombres, sin incluir en estos la division Paysandú, que intacta se separó del ejército en la noche del 29, es decir, con posterioridad á las conferencias aludidas, y dá antes de embarcarse, una severa leccion á sus *piadosos* adversarios.

Refiere en seguida que el General Caraballo tuvo que abandonar los cañones, y Paysandú entero, incluso los amigos políticos del Sr. Rivera, han podido ver á la fecha los cañones que se suponen abandonados.

Pretende que el General Caraballo apenas salvaria treinta hombres, y el General Caraballo pasa revista en la plaza de Paysandú á 1500 soldados, sin incluir en ese número á la Division de Paysandú que no se ha incorporado todavía.

Siempre creimos que la naturaleza habia sido pródiga con el Sr. Rivera en dotes de imaginacion, pero no nos figurábamos que fuese tanta su facundia.

Menos creimos en la candidez que revelan sus apreciaciones, sobre la lealtad y magnanimidad de Aparicio y la infidencia del General Caraballo.

¿En virtud de cuál asombrosa transformacion nos haria creer el Sr. Rivera en la lealtad y la magnanimidad de los Medina, de los Aparicio y demas satélites de la restauracion en ciernes?

El General Caraballo no estaba en situacion de capitular, ni pensó jamás en tal cosa—Le convendria sin duda tomarse tiempo para emprender su retirada, y se limitó á aplazar la idea de las negociaciones sugeridas por Aparicio, y mas bien que por Aparicio, por los interesados que lo acompañaban.

Los lobos se dejaron burlar y tanto peor para ellos.

En su desesperacion por ese pequeño contraste, son muy dueños de vociferar y acusar de deslealtad al General Caraballo.

Esta vez no se han mostrado muy perspicaces los dupones, suponiendo que los Gefes del ejército del Norte podrian aceptar, aun en el caso mas estremo y desesperado, una capitulacion de los hombres de Quinteros.

Los Gefes del Ejército del Norte habrian sucumbido en desigual combate, antes que entregarse con vida á sus enemigos.

La presencia de Medina y de Nin Reyes en el ejército blanco, hablaban con demasiada elocuencia á la razon de cualquiera, para que pudiera ocurrírsele la idea de una capitulacion.

¡Ni qué situacion era aquella para imponer una capitulacion al General Caraballo!

Si algo enervó al Ejército y determinó su desbande en la noche, fué precisamente el cambio de notas y las malhadadas conferencias que sugirieron la idea de que podia cruzar por la mente del General Caraballo el pensamiento de un arreglo con Aparicio y Medina.

Si era desesperada la situacion de Caraballo, ¿porqué permanecieron á su frente todo el dia sin atacarlo? ¿O se empeñaria el señor Rivera en hacernos creer que los señores Aparicio, Medina y Nin Reyes tienen tal aversion á la sangre y tan fraternales sentimientos, que pudiendo ultimar fácilmente aquel ejército se abstuvieron?

El Sr. Rivera ha debido tener presente que los antecedentes de sus *héroes* son demasiado conocidos, para hacerlos objetos de romances tan heróicos y tan tiernos como el que se permite escribir en su carta al señor Varela.

Los señores Aparicio, Medina y Nin Reyes, son ya muy conocidos.

Ponderar su lealtad, su magnanimidad, sus fraternales sentimientos, es hacer una burla de esos caballeros que no pueden, seriamente hablando, tener la pretension de distinguirse por tan simpáticas cualidades.

Hé aquí entretanto la carta del Sr. Rivera á que nos hemos referido.

Brequeló, Octubre 3 de 1870.

Antiguo amigo:

Aprovecho esta oportunidad para escribirle sobre los sucesos del 29 del pasado.

Ese dia alcanzamos al General Caraballo que habia tomado posesion ventajosa en el Corralito. Su artillería resistió con valor algunas cargas, pero tuvo que ceder al empuje irresistible de nuestros valientes.

Dispersada la mayor parte de la caballería enemiga, la infantería formó cuadro, y se retiró con su artillería y como doscientos caballos, que no habian sido dispersos, á la altura de la casa, donde tomó posicion favorecido por el edificio y los corrales.

Las fuerzas nacionales lo rodearon entonces y no se habria escapado de ese círculo de hierro ni uno solo de sus hombres, sin el abuso que hicieron de la nobleza y magnanimidad con que los tratamos.

Encerrado en su posicion, sin municiones, (pues sus bagajes y pertrechos, con sus caballadas, los han ya en nuestro poder) sin alimentos, desesperados de sed y sin poder salir de su posicion, se habrian entregado á discrecion, pues que ya no tenian medio de intentar ni un ataque desesperado.

En esta situacion el General Aparicio, le envió de parlamentario, ofreciéndole toda clase de garantías, seguridades y consideraciones; y exhortándolos á que en nombre de la patria comun se evitase el derramamiento inútil de sangre oriental; asegurándoles que nosotros mirábamos como hermanos á todos los orientales y que solo peleábamos contra los atentados del Gobierno y por establecer el imperio de la Constitucion y las leyes.

Encontró á esa pobre gente en la situacion mas desesperante; se consideraban perdidos completamente. Estaban tan necesitados de agua, que tenian en la boca una bala de fusil.

Cumplí mi comision y el General Caraballo recibió con agradecimiento la proposicion y pidió una conferencia con el General Aparicio, á la que debia ser acompañado de sus principales gefes.

La conferencia tuvo lugar á las 6 de la tarde, con la presencia de los generales Aparicio, Muniz y Benitez, acompañados del Sr. Federico Nin Reyes.

Se convinieron provisionalmente las bases de la capitulacion, concediendo generosamente todos los honores de la guerra á todos los gefes y oficiales del ejército de Caraballo que quisieran salir del campo para usar de su libertad: se permitió, á instancia del General Caraballo, que fuese á campar á la cañada de la Cañada, distante como media legua, para que saciasen la sed, y estuviesen con mas libertad.

Se convino tambien que al siguiente dia por la mañana se reduciria á escritura y se firmaria la capitulacion ya hecha.

En la junta en que se convino la capitulacion, acompañaban al General Caraballo, su hermano, Saldaña, Simon Martinez, Juan P. Castro y otros gefes.

En esta situacion llegó la noche y nosotros levantamos nuestro campo para dejar á la gente de Caraballo en mas cómoda libertad.

Cuando era completamente noche, recibió parte el General Aparicio, que Caraballo se ponia en marcha; creyó que era para acampar en la cañada, y lo dejó tranquilo creyendo el cumplimiento de la palabra empeñada.

Al dia siguiente notamos el abuso indigno que se hacia de nuestra buena fé y el engaño con que habia respondido á nuestra lealtad.

Los perseguimos y el Coronel Ferrer le dió alcance á las 5 1/4 de la tarde en los montes de Soriano.

Allí fueron cargados y se hizo otro hecho de armas en que hubo sensibles pérdidas de ambas partes.

El enemigo nuevamente batido, se refugió á la isla de Lobos, donde fué nuevamente atacado el 1.º y obligado á embarcar sus restos deshechos bajo el fuego de nuestra fusilería.

Es criminal la conducta observada en fuga por la gente de Caraballo. Los compañeros heridos han sido abandonados inhumanamente. Los que tenian en la isla murieron quemados por sus propios compañeros que no se cuidaron de salvarlos antes de incendiar el monte.

Los heridos enemigos que han caido en nuestro poder, son tratados con el mayor esmero y atencion.

El Dr. Bond les dispensa los socorros de su ciencia, y hay hombres encargados especialmente de su cuidado y asistencia. Los prisioneros que tenemos, se felicitan de estar entre nosotros, porque así se han visto libres de muchos trabajos y penurias.

El resultado de esta jornada ha sido quedar totalmente deshecho el ejército de Caraballo. Apenas se habrán salvado treinta hombres de los 2,600 que formaron en el Corralito.

Todas las caballadas, carretas, bagajes, parque etc., han quedado en nuestro poder. Nos falta solamente los cañones que han tirado en una laguna. Los sacaremos pronto. Los armones los tenemos ya.

Esta es la verdad exacta de lo que ha pasado.

Es sensible que haya sido preciso derramar mas sangre despues del triunfo del Corralito; caiga ella sobre la responsabilidad de los que no han querido aceptar el abrazo fraternal y generoso que les ofrecimos despues del triunfo.

Creo en su imparcialidad la publicacion de esta carta. Su amigo.

Bernabé Rivera.

Cuestion grave.

Los datos fidedignos que de todas partes nos llegan á cerca de los trabajos criminales que los agentes de la rebelion oriental practican en Buenos Aires á vista y paciencia del Gobierno Argentino, nos dejan sin saber qué pensar de las ideas y de los sentimientos de aquel Gobierno para con el nuestro.

A ser ciertos esos datos, como tenemos motivos para creerlo, la conducta del Gobierno Argentino es algo recho, demas que desacertada, es reprensible á los ojos del de las prácticas internacionales, y de sus propios intereses.

En efecto, parece, que al Gobierno vecino no le basta haberse declarado *neutral* en la guerra interna del Estado Oriental, elevando por esa original declaracion oficial, á la categoría de *beligerante*, á la criminal rebelion que se agita en nuestro territorio en estrecha union de fines y de elementos con la que combate en el suyo propio el Gobierno Argentino.

Su tolerancia para los trabajos que públicamente practican los agentes de la rebelion blanca en Buenos Aires, importa casi prestarle los servicios de buena amistad y vecindad que se niegan implícitamente al Gobierno Oriental, en la nota del Sr. Tejedor declarando neutral al Gobierno argentino en la cuestion oriental.

No insistiremos en el completo desconocimiento que de sus propios intereses hace el gobierno argentino, permitiendo y por lo tanto contribuyendo indirectamente á despecho de sus deberes de buen amigo y vecino, á que se robustezca y vigorice la rebelion del partido *blanco* unido desde su nacimiento en fraternal abrazo con la rebelion de Entre-Rios.

Pero sí, insistiremos en el completo desconocimiento de los principios mas elementales de derecho de gentes que esa conducta representa.

Haciendo abstraccion de la comunidad de intereses que actualmente liga á los gobiernos del Plata en el resultado de sus respectivas guerras internas, el derecho de gentes y la práctica universalmente establecida entre las naciones civilizadas, definian claramente la actitud que el Gobierno argentino como todo Gobierno amigo debia asumir en nuestra guerra actual.

Sean cuales sean las causas y el carácter íntimo de la guerra oriental, para el Gobierno Argentino esta no tiene sino un carácter y un significado: la de la autoridad contra la rebelion, la legalidad contra el crímen.

En esta situacion, el deber del Gobierno Argentino era prestar al nuestro en la defensa de su autoridad todos aquellos servicios y auxilios de vecindad y de amigos, que sin hacerlo tomar parte directa en las hostilidades de la guerra Oriental, contribuyeran al restablecimiento del órden, al triunfo de la autoridad y al castigo y la represion del crímen.

A este respecto, sus deberes no se diferencian en nada de los que tiene respecto de los demas delitos que se fraguan en su territorio para ponerse en planta en país vecino.

Si una cuadrilla de ladrones, de falsificadores y de asesinos se arman y preparan en Buenos Aires para venir á robar y asesinar á la República Oriental, el deber del Gobierno Argentino, deber que practica diariamente, es caer sobre esos asesinos y ladrones, prenderlos y quitarles los medios de perpetrar sus crímenes.

Su territorio no puede convertirse en taller de delitos, ni sus leyes, hechas en proteccion del derecho y la virtud, pueden servir de amparo al criminal.

Y la rebelion que vive de la propiedad agena y hace derramar á torrentes la sangre de los defensores de la autoridad, no se diferencia en nada, mientras no esté reconocido como beligerante y como legítima, de una gavilla de ladrones y asesinos vulgares.

El móvil puede ser distinto, pero el resultado y los medios son los mismos; la desolacion y la violencia.

Su carácter, pues, de vecino y amigo, imponia al Gobierno Argentino el deber de impedir por todos los medios á su alcance, que en su territorio se conspirase contra el Gobierno Oriental, sacando de su seno las armas y los hombres que han de hacer fuego en las filas de los rebeldes contra los defensores del Gobierno Oriental.

Lejos de eso, el Gobierno Argentino nada ha hecho en ese sentido, permitiendo á nombre de una intempestiva é inaplicable neutralidad, que la rebelion blanca trabaje libremente en su territorio, enganchando estrangeros, mandando armas, recursos, comunicaciones y cuanto han necesitado los enemigos de su vecino y amigo el Gobierno Oriental.

Ahora parece ya indudable que el vapor *Leopoldo* con bandera argentina, ha sido armado en guerra por el *comité* blanco que funciona públicamente en Buenos Aires.

El armamento se ha hecho al amparo de la inviolabilidad del territorio argentino, con artillería y gente sacada de Buenos Aires.

Tenemos entendido que el hecho fué denunciado con anticipacion por el Gobierno Oriental al Gobierno Argentino, pidiéndole en nombre de sus deberes de neutral, ya que neutral se declaraba, el ejercicio de su autoridad para impedir que el atentado se consumase.

¿Qué contestó el gobierno argentino?

Lo ignoramos, pero es de suponerse que si ofreció algo, sus promesas no pasaron de palabras que lleva el viento.

En efecto, apesar de lo público del hecho y de las denuncias anticipadas de nuestro gobierno, el *Leopoldo* á la sombra de la inviolabilidad del territorio argentino, ha podido continuar tranquilamente sus trabajos sospechosos quedando pronto para salir á piratear en las aguas del Uruguay.

Respecto del carácter del *Leopoldo* armado en guerra y al servicio de la rebelion blanca, no puede haber duda: es un pirata.

Pero no estrañaríamos que del mismo modo que se le ha permitido armarse en territorio argentino, aquel gobierno en nombre de su neutralidad, se creyera obligado mañana á respetarlo, permitiéndole la entrada en sus puertos y la venta en ellos de las presas que haga en los Rios.

Esto seria monstruoso, pero todo hay que esperarlo de la original declaracion de neutralidad del gobierno argentino y del modo mas original aun como entiende y practica esa neutralidad.

Nuestra opinion es que el Gobierno Oriental no debe silenciar esos abusos, y que debe reclamar con toda la energía de su innegable derecho, por los perjuicios y el agravio que la conducta del Gobierno Argentino le infiere.

Hablamos en el concepto de que el hecho del *Leopoldo* que se nos denuncia sea exacto, como parece serlo.

Por lo demas nuestro mas íntimo deseo es que sea falso, y que se remuevan en cuanto sea posible las causas de reclamaciones y disgustos entre gobiernos vecinos.

Lo confesamos; es con profundo sentimiento que nos vemos obligados á dirigir palabras de acusacion y de reproches al Gobierno de un pueblo hermano, representante en el poder de un partido á quien nos unen los vínculos estrechos de la simpatía y de las aspiraciones, de la identidad de intereses y la comunidad de glorias y sacrificios en el pasado.

Si de alguien teniamos derecho á esperar el auxilio mas decidido dentro de la esfera del derecho y de las conveniencias públicas para triunfar del partido *blanco*, era del Gobierno Argentino.

Suyos y nuestros, los hombres del Cerrito son nuestros comunes enemigos de hoy y nuestros encarnizados enemigos de ayer.

Pero no necesitamos invocar al pasado para hablar en nombre de la gratitud; nos basta recordar el presente para hablar en nombre del derecho, de la justicia y de la conveniencia.

El asesinato de Florencio Varela.

Nuestro compatriota el distinguido pintor D. Manuel Blanes, acaba de enviar á Buenos Aires para ser espuesto al público un magnífico cuadro histórico representando el asesinato del ilustre publicista argentino asesinado por órden de Manuel Oribe y por cuenta del partido *blanco* en aquella nefasta noche del 20 de Marzo de 1848.

La *Nacion* trae con ese motivo el siguiente artículo crítico descriptivo del cuadro del Sr. Blanes.

¡Qué tristes reflexiones no sugiere el recuerdo de aquel nefando crímen, en presencia de la proteccion y auxilio que alguno de los hijos de la víctima dá en las columnas de la *Tribuna* de Buenos Aires, al partido de los asesinos de su padre!

Es mentira que la sangre humana deje mancha indeleble donde toca. La sangre generosa de Florencio Varela, no ha podido teñir de *colorado* á todos sus hijos.

He aquí ahora el bello y sentido artículo de la *Nacion*:

UN CUADRO HISTÓRICO

Dentro de breves dias vá á ser espuesto al público un gran cuadro histórico, obra del majistral pincel de D. Manuel Blanes, distinguido pintor de la República Oriental.

Es el asesinato de Florencio Varela.

Un artista vulgar habria buscado en este asunto el efecto dramático, hiriendo la imaginacion ó los sentidos por lo exajerado de la accion, dándole un carácter artificial y falso. El señor Blanes, salvando este escollo, ha pintado una página melancólica y sencilla, con las severas tintas de la verdad, hablando al sentimiento por los ojos.

El escenario es rigorosamente una cópia al natural de la calle de Misiones en que tuvo lugar el hecho, lleno de esa misteriosa perspectiva aérea, que tan difícil es representar en la atmósfera nebulosa de la luz reflejada.

Es una noche de luna clara y apacible, y el crímen acaba de consumarse. La víctima está herida y vá á morir. Está parado; pero su pié vacila y vá á caer para no volver á levantarse mas. En su fisonomía grave y dulce, está estampado el sello de la muerte, al que la pálida claridad de la luna dá un carácter verdaderamente fatídico. Su espresion es la del dolor, de la despedida del mundo, y de la esperanza en Dios, al cual parece que le dirige su mirada en los vagos espacios de la inmensidad. Su mano izquierda está sobre el corazon mortalmente herido, y la derecha iluminada por un rayo de blanquecina luz que baja del cielo, se vé que ya no es gobernado por la voluntad, y parece que vá á perderse entre las sombras del sepulcro.

El asesino es una figura siniestramente fria, tratada con hábiles medias tintas. Está envainando el puñal ensangrentado y observa á su víctima que vá á caer. Un cómplice suyo se ve mas lejos en la boca calle inmediata en ademan de huir, y una tienda iluminada en que la luz artificial se vé materialmente arder, proyecta su resplandor sobre este accesorio, envuelto en la penumbra.

Un boletin pegado á la pared, es á la vez que el epitafio, la leyenda triunfal del mártir que cae víctima de sus creencias. Estas palabras COMERCIO DEL PLATA, lo dicen todo. En el umbral de la habitacion del valiente redactor de este diario inmortal, yacen los papeles que han escapado de su mano moribunda, que armada de la pluma quitaba el sueño á los tiranos y daba aliento y fé á los hombres de libertad.

La impresion que el cuadro deja en el ánimo es austera, triste y serena. Se asiste á la escena dolorosa, se interpreta el carácter moral de las actitudes y de las espresiones, y trasladándose la imaginacion á dias mas lejanos, se asiste á la victoria de la fuerza moral sobre la fuerza bruta, y se contempla á un cadáver ornado con la corona cívica, que entra triunfante á la patria, vencedor del tirano que lo mandó matar.

Homenage mas espléndido jamás fué tributado por sus enemigos á la inteligencia de un hombre. Porque su cabeza valia mas que la de un general, porque su pluma era la que daba el temple de los corazones y las espadas; por eso fué sacrificado por Rosas y Oribe. Mas abajo del boletin que el pintor ha puesto en su cuadro, la posteridad escribirá la maldicion de los verdugos, vencidos por la fuerza moral, que ha hecho el apoteosis de Varela.

CORRESPONDENCIAS

Paysandú, Octubre 5 de 1870.

En este momento, 11 de la mañana, el General Caraballo acaba de hacer desfilar en la plaza Constitucion ante los blancos atónitos, de *mil quinientos á mil seiscientos hombres* de las tres armas, sin comprender *un solo soldado* de la Division Paysandú que no ha podido llegar á tiempo y concurrir á la parada.

El desfile ha tenido el objeto espreso que los enemigos cuenten el aguerrido Ejército del Norte, y aunque hoy no han podido contar la Division Paysandú (que se reune y reune caballadas) en cualquier dia de estos la contarán en esa misma plaza de la Constitucion con D. Manuel Caraballo á la cabeza, cabeza que no se vió hoy.

Tuyo.

N.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

13.º *semestre*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7.º del decreto de 11 de Febrero 1863, el dia 10 del corriente desde las 11 hasta las 12 del dia, se admitirán propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, hasta la cantidad de $ 32,000 mn. oro, que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1869 en la oficina de la Junta, calle del Cerrito núm. 199 en los altos, y serán abiertas á las 12 del dia en punto.

Montevideo, Octubre 5 de 1870.
Por órden de la Junta de C. Público.
E. Perez—Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

Ofrezco á la amortizacion la cantidad de (aquí la cantidad en letra,) pesos en los (tantos) títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que me pertenecen y detallo al pié, al precio de (tanto) por ciento en oro.

DETALLE DE LOS TITULOS.

Série A......	Títulos N.º......	val...	$......
« B......	« N.º......	«	$......
« C......	« N.º......	«	$......
« D......	« N.º......	«	$......
	Total.		$

Montevideo, Octubre de 1870.
o.6-10p. Firma del proponente.

EXTERIOR

Mas noticias de Europa

Rumores de paz.—Regocijos públicos en Alemania.—El viaje del ex-Emperador Napoleon.—Sitio de Metz.—Varios episodios.

El Telégrafo Marítimo, único establecimiento que recibió ayer diarios europeos, agrega á lo que ya conocen nuestros lectores, las siguientes noticias, doblemente interesantes por la circunstancia de no haberse recibido correspondencias:

El *Fígaro* aboga por la paz y agrega que la carnicería ha sido demasiada y que la Francia ha repudiado ya al autor de la guerra. Que si la Prusia quiere indemnizacion metálica, será oida, mas no podria conformarse con la conquista de sus dos Provincias, á mas que ningun poder europeo seria indiferente viendo amenazado el equilibrio. Segun las noticias de anoche, todos creen que la Rusia no entraria en combinaciones pacíficas; hoy por el contrario se vé que al paso que el gobierno del Imperio Moscovita, emplea sus esfuerzos en sentido de poner término á la guerra, dos grandes potencias, á saber, la Gran Bretaña y el Austria, cuya influencia seria decisiva en tan seria emergencia, se conservan aun en reserva, de lo que puede inferirse que ó no confian en su influencia, ó que no juzgan aun llegado el momento de proceder con la energía que la gravedad de las circunstancias exige.

En los mejores círculos de Lóndres se abriga la idea de que la Prusia solo hará la paz tomando por base la cesion de las provincias de Alsacia y Lorena, como verdadero punto de partida por parte de los alemanes.

Ha circulado que el gabinete de Washington se hallaba inclinado á auxiliar á la Francia contra la Prusia, para consolidar la República. Este rumor carece de confirmacion.

Madrid 11.—Los Estados-Unidos invitan al Gobierno Prusiano para convenir en el cese de la guerra.

Paris 11—El diario oficial autoriza la próroga ó dilacion de las obligaciones mercantiles por un mes mas. Declara libres las profesiones de impresores y libreros.

Trochú ordena que se incendien los bosques así que se aproxime el enemigo.

Fué demitido el Ministro Mr. Mercier en Madrid.

Una carta de Olózaga dice á Julio Favre, que la España reconoce la República.

Favre en su contestacion, dice: En un momento tan cruel para la Francia, luce evidentemente la sabiduría de una política que liga en sí misma á todos los pueblos verdaderamente hermanos, no esperando para conseguirlo los títulos de familia, sinó solo la señal de libertad.

Lóndres 11, *á las 4 h. de la tarde*—El gobierno provisorio está resuelto á defender á Paris.

Gran indignacion en Francia contra Inglaterra, por no querer esta potencia intervenir para poner término á la guerra.

Están discutiéndose las condiciones de paz. Francia pagará 40.000,000 de lib. est. y entregará la escuadra, en lo que parece está conforme.

Se dice que Bismark no aconseja la anexion de la Alsacia y la Lorena, sino que se destruyan sus fortificaciones.

Tambien se dice que el rey Guillermo reconoce aún á Napoleon como gefe de la Francia y concuerda en que se forme un estado neutral entre la Alsacia y la Lorena.

El telégrama anunciando la captura del Emperador Napoleon, y la capitulacion del ejército de Mac-Mahon, llegó á Berlin á las 4 de la mañana del dia 3.

La ciudad estuvo completamente entusiasmada de alegría. En un instante se embanderaron todas las ventanas. Fueron adornadas con coronas de laurel y banderas alemanas, las estatuas de Federico el Grande y de otros grandes hombres. Un gracioso subió á la estatua de Federico y le puso en la cabeza una corona de laurel.

La reina le saludó con el pañuelo y le envió tres monedas de oro.

El paseo de los Tilos se llenó de procesiones de hombres que se dirijian al palacio real en cuyas ventanas aparecia la reina de vez en cuando: entonando el himno nacional y otros cantos patrióticos, se encaminaron tambien al palacio real; las escuelas y asociaciones, con música y banderas á su frente.

En las calles no se veian sino grupos de gente precedidas de músicas y cánticos.

Se cerraron las escuelas, suspendiéronse los tribunales é interrumpiéronse todos los negocios.

—En Carlsruhe fué festejada la prision de Napoleon con discursos, arcos triunfales é iluminaciones.

—En Sedan la línea de batalla tenia más de 9 kilómetros de estension. Los franceses contestaron á la artillería prusiana con 250 ametralladoras.

El rio Meuse quedó cubierto de cadáveres.

—Se publicó en Alemania un decreto mandando formar 76 escuadrones mas de caballería.

—Los alemanes descubrieron y destruyeron un acueducto que daba agua á Metz.

—Al Norte y al Sud de Metz, se están construyendo puentes para facilitar el asalto.

—Fueron cegados por los prusianos, los fosos de Strasburgo.

El rey de Prusia ordenó á los sitiadores de Strasburgo cesasen de tirar sobre la ciudad, no obstante de que Kehl hubiese sido derruida por las bombas francesas.

—Actualmente los prusianos tienen en batería 300 cañones. Se halla terminada la 3ª línea paralela y la artillería colocada á 120 metros de las fortificaciones.

En las noches del viernes y sábado pasado hicieron los franceses algunas salidas, pero fueron rechazados despues de hallarse ya en la 2.ª paralela.

—Entre los diversos voluntarios que circulan por las calles de Paris, se notan cazadores armados de carabina y de escopetas de caza. [illegible] Su organizacion tiene por objeto dar fin de los esploradores prusianos, y van á ser armados con fusiles chasepots.

—El dia que se proclamó la República en Paris, el pueblo destrozó el carruaje en que iba para la Cámara el ministro de España y fué obligado á bajarse; por fortuna estaban presentes algunos españoles, quienes dijeron á la multitud que era el Sr. Olózaga, y el pueblo entonces lo acompañó á la Embajada, dando vivas á España.

El pueblo en los jardines de las Tullerías, fijó estos letreros: «Pena de muerte al ladron.»

En la plaza *Concordia*, fueron colocadas algunas banderas rojas.

—Dícese que la emperatriz pasó la frontera Belga.

Asegúrase igualmente que Bazaine quiso capitular en Metz, pero que no le fueron aceptadas las condiciones.

El general Failly no se suicidó; murió herido por una granada, al mismo tiempo que su ayudante.

—Hé aquí algunos pormenores sobre la desastrosa batalla de Sedan.

El ejército de Mac-Mahon se componia de 110,000 hombres, siendo hechos prisioneros 20,000 durante el combate.

Los prusianos eran en número de 240,000.

La batalla fué el dia 1º, empezando á las 4 de la mañana. Costó menos cara á los prusianos que las anteriores, porque la artillería fué la que representó el primer papel.

A la noche el emperador Napoleon envió su espada al rey de Prusia. «Como no puedo hallar la muerte al frente del ejército, dijo él, entrego mi espada al rey.»

Respondiéronle que era preciso que fuese personalmente á entregarla.

En la mañana siguiente estaba Napoleon en el cuartel general del rey Guillermo, sentado entre dos coraceros, segun así lo afirma un oficial prusiano que lo vió.

La *Independencia Belga*, publica la siguiente carta escrita en Bouillon:

Bouillon, sábado á las 7 de la noche.

Sedan completamente cercado, puso bandera de parlamento á las 3 de la tarde de ayer; el bombardeo continuó hasta las 6; no siendo aceptadas por el Rey de Prusia las condiciones puestas por Napoleon, la ciudad tuvo que rendirse á discrecion.

Depusieron las armas 70,000 hombres.

En la víspera habian sido hechos prisioneros unos 30,000, todos los cuales deben ser enviados á Prusia.

El Rey de Prusia concedió la libertad á todos los oficiales franceses, bajo la condicion de obligar, su palabra de honor á no servir contra la Prusia en la guerra actual, dejándoles sus caballos y sus armas.

Gran número de ellos han partido hoy mismo desde Sedan para Francia, camino de Bélgica.

En cuanto al Emperador, tengo respecto de su prision pormenores interesantes trasmitidos por el príncipe Alberto hermano del Rey.

A las 5 de la mañana de ayer se dirigió un general francés como parlamentario al cuartel general prusiano, diciendo que el Emperador queria hablar al Sr. de Bismark. Efectivamente Napoleon se hallaba á cien pasos de distancia esperando dentro de un carruaje. Bismark fué á verle y dió por resultado su entrega, debiendo ser mandado al castillo de Willhemhohe al pié de *Cassel*—A las 2 de la tarde pasó por Chapelle siendo reconducido á la frontera por un destacamento de hulanos.

La aldea habia sido evacuada esa mañana á las 10. En la frontera le dejó la escolta, dejándolo bajo la custodia de un general prusiano y otros dos militares de la misma nacion y de un príncipe cuyo nombre ignoro.

—Otra correspondencia del mismo diario y de esta fecha de Liege, dá ademas los siguientes pormenores sobre el cortejo del ex-emperador. Este iba acompañado de muchos oficiales generales entre los cuales habia uno de sus ayudantes de campo, el general Castelnau, los generales de Reillé, de Bauvert, el príncipe Ney de la Moscowa y 200 oficiales mas de diversas graduaciones.

Muchos oficiales superiores del ejército prusiano representaban en este cortejo al comandante en gefe de los ejércitos alemanes S. M. el rey de Prusia, que alcanzó del gobierno Belga, el permiso para que Napoleon pasase por nuestro territorio.

El carruaje del ex-emperador era precedido por un escuadron de cazadores del ejército belga, á cuyo costado cabalgaba un oficial belga con un escudero de la casa imperial. A este carruaje le seguian otros veinte carros con el equipaje del prisionero.

—Entre los varios episodios del dia 4 en Paris, se refiere el siguiente:

Al descubrir la multitud los retratos del Emperador la Emperatriz, comenzó á gritar: «Vamos á quemarlos!—¡Vamos á quemarlos!»

—«Sosiego y energía, gritó Manuel Arago: no nos olvidemos que en tanto tratamos nosotros de fundar aquí la libertad, trabajan nuestros enemigos por destruirla.

Estas palabras, sin embargo, no contuvieron el tumulto. Fué preciso que Gambeta subiera á un banco y cubriendo con su cuerpo el retrato del Emperador, dijo —«Ciudadanos,! no sufrimos al original 20 años?—Para castigarle contentémosnos con darle vuelta hácia la pared; no merece otra cosa.»

—Los letreros de la calle *2 de Diciembre*, en Paris, fueron sustituidos por otros en los que se lée *4 de setiembre*.

La Avenida del *Emperador*, denominaráse en adelante calle *de Víctor Noir*.

—El gobierno pensaba invitar á los ciudadanos á que hicieran salir á sus mujeres é hijos fuera de Paris, á fin de tener completa libertad de accion cuando ella fuera atacada por los prusianos.

CONFERENCIAS—Háblase que en las conferencias que tuvo el rey de Prusia. Napoleon defendió enérgicamente los intereses de su hijo; sin embargo el rey declaró que, no representando ya Napoleon la nacion francesa, le era imposible tratar con él de aquellos asuntos, y que no queria aceptar compromiso alguno; se asegura que despues el rey como los Sres. Moltke y Bismark, establecieron las condiciones de paz que imponen á la Francia.

Despues de determinar el canciller prusiano la indemnizacion de la guerra y la unidad del imperio germánico, dice que el general Moltke abrió el mapa de Francia para trazar las nuevas fronteras entre los dos paises. Sobre esto nada se sabe; hay sin embargo quien cree que era reclamada la Alsacia y gran parte de la Lorena.

El rey Guillermo dijo que remitiria las condiciones para Paris y que daria 24 horas de plazo para ser aceptadas, y que en último caso, daria órden á sus 300,000 hombres para que marchasen sobre la capital de Francia.

La marcha de las tropas prusianas, es convergente, por eso suponemos que los ejércitos de los príncipes herederos de la Prusia y de Sajonia, serán apoyados por los ejércitos del rey y del general Steinmetz tan pronto haya capitulado la plaza de Metz, donde está acorralado el mariscal Bazaine.

En el cuartel general aleman era opinion general que en esta semana debian concluírsele á Bazaine las últimas provisiones que tiene en Metz y que apretado en un círculo de hierro como está, con 20,000 heridos en los hospitales, tendrá que capitular ó buscar una muerte gloriosa en alguna nueva y heróica salida.

ESPAÑA—El dia 6 del pasado corrió en Lisboa la noticia que se habia proclamado [illegible] Sevilla y decian [illegible] que se habian concentrado tropas en Badajoz, otros que las habian llamado á Madrid. Lo que parece cierto es haber gran concentracion de fuerzas en el reino vecino.

Tambien se dijo que el Papa salió de Roma.

José María Casaffousth.

HOMENAJE Á UN EX-SOCIO

El luto que viste hoy *La Tribuna*, de una manera inesperada, simboliza el luto que cubre nuestro corazon hace algunos momentos.

José María Casaffousth se ha suicidado!

El hombre honrado, leal, trabajador, constante en sus afecciones y amistades, se ha quitado ayer la vida de un pistoletazo!

Trabajábamos en nuestra redaccion, cuando Leguina nos vino á decir, que acababa de oir que Casaffousth se habia suicidado.

Corrimos inmediatamente á su domicilio.

En el patio encontramos al comisario Wright y otras personas.

—*Es cierto!* nos dijeron al vernos.

Entramos en el cuarto en que dormia, y vimos á nuestro antiguo sócio y amigo, al que vivió con nosotros durante catorce años en la comunidad del trabajo diario, tendido en la cama, con el corazon despedazado por un espantoso balazo.

Sin embargo, Casaffousth no se habia muerto en la cama.

Al lado de esta habia un sillon bañado en sangre, y en el suelo una pistola grande, de dos cañones, con una cuerda atada en el gatillo.

Esta cuerda habia sido colocada al pilar de la cama, de manera que tirando de la misma pistola, el tiro saldria.

Así ha debido ser, pues la muerte fué instantánea.

Lo primero que ocurre en un caso de estos, y sobre todo, cuando se vé á un hombre con familia, con fortuna y feliz al parecer, atentando de improviso contra su existencia, es preguntar:

Y ¿*porqué se ha suicidado*?

Ah!

En esos misterios, no hay quien pueda penetrar sino Dios.

En el caso de nuestro querido Cassaffousth, se ve sin embargo la tranquila premeditacion de este terrible drama.

En el escritorio inmediato al sitio donde se suicidó habia cuatro cartas.

Una para el Sr. Sarmiento.
Otra para el Dr. Velez.
Otra para su familia.
Otra para nosotros.

Además, habia un papel suelto con el título de *Ultima hora*.

Los sobres de todas estas cartas y su contenido están escritos con una nitidez poco comun para sus hábitos anteriores.

Habia tambien sobre la cómoda, un estoque desenvainado, un revolver cargado, un frasco con veneno, y un vaso en el cual tambien habia veneno.

La carta dirigida á nosotros, dice así, textualmente:

Á HÉCTOR Y MARIANO VARELA.

Queridos amigos:

El último adios, y el último servicio que les pido, es que como especial favor les pido me atiendan á mi Cárlos, que hoy se halla estudiando en el colegio nacional; desearia que cuando pase á la Universidad me lo tomen en la imprenta para corrector y *con medio sueldo*, para halagarlo un tanto; pienso que yo le dejo lo bastante para educarse lo mejor posible, tanto él como los demas, que son cinco niñas y otro varon mas.

No se quejará mi familia que no he trabajado lo bastante para que pueda vivir con holgura despues de mis dias.

Yo voy á morir porque estoy inmensamente aburrido de esta vida miserable!!!

Ya vds. ven que he tenido razon en insistir en mi separacion de *La Tribuna*, pues de lo contrario hubiera sido un petardo para vds. que les hubiera dejado mi familia sin chancelar nuestros negocios.

Adios, pues; no les digo ni de broma hasta cuando, porque yo les deseo que vivan de 3/4 hasta el entero del siglo; es decir, me esplicaré mejor, de 75 á 100 años—Yo tengo medio siglo y no desearia por nada pasar de esta raya.

Démenle un abrazo al compadre.

De vds.—

Cassaffousth.

Nadie podrá negar que salvo defectos de redaccion, que eran habituales en el desventurado Cassaffousth, esta carta revela la perfecta tranquilidad con que se ha preparado á morir.

Grande y noble es el corazon del cariñoso padre, que en su postrer momento pone el pensamiento en su hijo!

Oh! El sabia que sus socios de catorce años, sus amigos, los hombres con quienes marchó siempre en armonía, no habian de ser sordos á sus últimas palabras.

Sobre la tumba abierta para él, abrimos nuestro corazon á su hijo....

El papel suelto, contiene estas palabras:

ULTIMA HORA.

«Pienso mandarme mudar y solo pido á Dios me dé «ánimo y valor para pasar el *Rubicon*, pues temo que «no tenga el suficiente valor para terminar!!

«En fin, no culpen á nadie de mi muerte, pues yo «mismo y por mi entera voluntad deseo y creo que «debo poner término fatal á esta existencia, ya que no «sirve ni ha servido para el bien de mi país, no me «sientan para nada.»

Estas palabras escritas un momento antes, sin duda, de tirarse el tiro, revelan ya un poco de excitacion.

Pobre Cassaffousth!

Ha vivido treinta años de su vida, trabajando.

Al fin habia conseguido hacer, en *La Tribuna*, una fortuna que no bajará de cinco millones de pesos: estaba rodeado de hijos amorosos, y de amigos que le querian, y cuando parecia que todo le sonreia, se quita la vida!...

No tenemos valor sino para decir una palabra mas.

Sobre la tumba del ex-socio, del amigo leal, del compañero honrado, el respeto, el dolor y la simpatía de

Héctor y M. Varela.

Consecuencias de la neutralidad.

A cada momento vá á presentársenos una oportunidad de señalar las consecuencias de haber confundido la abstencion que debemos guardar en las luchas internas de otros paises, con la neutralidad que se declara en las guerras entre dos poderes amigos y que merecen ambos igual consideracion.

Véase lo que vá á suceder probablemente en la Concordia.

La Concordia era un punto fortificado, que en diversas ocasiones solo ha podido ser mantenido por nuestras tropas, merced al auxilio de víveres que sacaba del Salto Oriental, prestándole las autoridades vecinas los buenos oficios que corresponden.

Ahora bien, las noticias que nos llegan, de Lopez Jordan, es que vá en marcha ó está sobre la Concordia.

Es pues de esperarse que pronto quede reducida á las condiciones de plaza sitiada, mientras nuestro ejército no lo socorra.

Pero la guarnicion de la Concordia se mantiene de [illegible] á su frente, [illegible] tomar de la vecina orilla [illegible]

¿Qué hará entonces el Gobierno Oriental?

¿Imitando el ejemplo de nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, declarará su neutralidad entre Lopez Jordan y el Gobierno Argentino?

En ese caso las consecuencias no parecerian enteramente aceptables para el Dr. Tejedor.

Con motivo de la guerra franco-prusiana, la Suiza ha declarado que se consideraba obligada por la necesidad á no suministrar víveres á los ejércitos beligerantes. Podia pues el Gobierno Oriental, á ejemplo de la Suiza, negarnos los víveres si se tratase, simplemente de la provision del ejército. Pero hay algo mas y es que en el caso en que nos colocamos, se trataria nada menos que de introducir víveres á una plaza sitiada por los beligerantes, lo que en todas partes se consideraria como una violacion de la neutralidad.

Entonces, segun la doctrina de que el Gobierno argentino considera á Aparicio poder beligerante, respecto del cual está obligado á la neutralidad, el Gobierno Oriental considerando á Lopez Jordan poder beligerante cuyas operaciones de guerra no puede estorbar indirectamente, prohibirá que se lleven víveres del Salto á la plaza de la Concordia sitiada por las fuerzas del beligerante Jordan.

Desearíamos saber qué piensa el Gobierno Argentino de esta aplicacion en cabeza propia, de las doctrinas sostenidas en su nota al Dr. Ellauri.

Parece que no es fácil la salida; porque ó la introduccion de víveres á la Concordia sitiada, viola la neutralidad, ó no la viola.

En el primer caso, el Gobierno Oriental, poder neutral, no puede permitirla.

En el segundo caso, todo estaria salvado, menos la siguiente hipótesis.

Supongamos que Lopez Jordan entra á la Concordia y que las fuerzas del Gobierno lo sitian allí.

¿Podria el Gobierno Oriental burlar el sitio puesto por el Gobierno Argentino en un punto de su territorio y proveer de víveres á los rebeldes encerrados en la plaza?

Es probable que el Gobierno Argentino piense que no; por manera que es fatal la inconsecuencia de que la provision de víveres hecha á la Concordia, es una violacion de la neutralidad que no pueda ser consentida por una nacion declarada neutral respecto de Lopez Jordan, en el caso de seguir el ejemplo consignado en la nota del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Hé ahí pues, otra consecuencia de la neutralidad, para agregarla á las anteriores.

Acaso recordarán nuestros lectores el primer inconveniente práctico que ocasionaba esta confusion entre la abstencion y la neutralidad en el presente caso.

Suponiamos que se vendiesen en el Estado Oriental los cueros tomados por las fuerzas de Lopez Jordan en la provincia de Entre-Rios. ¿Qué objecion haria un Gobierno neutral contra este hecho? Si el General Lopez Jordan era igual en derechos al Gobierno arjentino como beligerante, el Gobierno Oriental no podia prohibirle que vendiese objetos que presentaba como suyos, ni tenia mision para averiguar á qué título poseia lo que enajenaba, como no lo tendria para proceder así tratándose del Gobierno argentino.

FOLLETIN 20

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro quinto

ESCENAS SUELTAS DE LA COMEDIA HUMANA

Así, pues, señora, disponga usted de mí, pero dispénseme si no acepto sus ofrecimientos.

—No me habian engañado, dijo con acento melodramático Aurora; no me habian engañado y ahora mas que nunca, señor don Cosme, deseo obtener el cargo que he venido á solicitar de usted. Es cierto, sí, que al buscar en el servicio los medios de vivir de una manera decorosa, obro impulsada por la necesidad; pero yo me consideraria muy dichosa si pudiera inspirar á usted la misma confianza que usted me inspira por lo que he oido y he visto. Seré una mas franca: desde los primeros años de mi vida he tenido una gran inclinacion hácia las personas de talento, y aunque nunca he olvidado mis deberes de mujer, aunque no he considerado como un ejercicio prosaico las labores propias de mi sexo, las ocupaciones que constituyen á la mujer de su casa, me ha gustado siempre robar á esas ocupaciones algun tiempo para consagrarle al estudio, y mi bello ideal es en la humilde posicion que solicito, contribuir, siquiera sea escasamente, á hacer que un hombre como usted, no tenga que ocuparse para nada de las cosas mezquinas de la vida, y pueda consagrarse por completo á los elevados trabajos de la inteligencia, pagando usted de este modo á la sociedad lo que debe á la naturaleza por haberle dotado con tanta generosidad.

—No tengo á nadie en el mundo; ¡pobre mujer, no puedo aspirar mas que á la consideracion, que da la honradez y al galardon que obtiene el trabajo. Pero, al menos, que pueda yo satisfacer el ansia que tengo de hacer algo por mis semejantes, ayudándole á usted en la noble, en la santa, en la grandiosa tarea que se propone llevar á cabo.

Don Cosme estaba admirado de oir expresarse á Aurora en aquellos términos.

El acento que daba á sus palabras era tan humilde, tan modesto; por otra parte se comprendia fácilmente que venciendo en las lides amorosas por el mal temple de sus armas habia recurrido á reemplazar los atractivos que no tenia por las pasiones, con otros que la hicieran apreciable á los ojos de las personas sensatas y útil á la sociedad.

—Yo le doy á usted gracias, dijo don Cosme, por la ventajosa aunque inmerecida opinion que ha formado usted de mí, y á mi vez le aseguro que la opinion que he formado de usted no puede ser mas lisonjera. Pero á decir verdad, aunque yo quiera aceptar sus servicios, aun no he tenido tiempo de pensar bien lo que debo hacer.

—No tengo prisa; aguardaré tranquila la resolucion que usted tome.

—En ese caso, bien; me dejará usted las señas de su casa para avisar á usted á su tiempo.

—De todos modos, permítame usted que considere como una honra el haberle conocido.

—No diga usted esas cosas, por Dios, murmuró don Cosme casi ruborizándose.

Y variando de tono:

—Nada, nada; es posible que nos arreglemos, añadió. Por si se casa, tengo deseo de que conozca usted á mi sobrina—Clara, Clara, hija mia, ven.

Clara se presentó con los ojos encendidos.

Durante la audiencia de su tio habia llorado amargamente.

—Esta señorita es fre, dijo Aurora.

—En efecto, añadió don Cosme, tú has llorado, ¡hija mia.

—No, señor, no he llorado.

—¿Qué es lo que tienes?

—Nada.

—Vamos, ya sé lo que es, dijo don Cosme con su natural bondad. Has oido que proyecto separarme de tí cuando te cases, y esa idea te entristece.

—Y sin embargo, se atrevió á decir Aurora, esa separacion, por otro lado, va á constituir la felicidad de usted, porque ya sé que va á casarse, prévio el asentimiento de su bondadoso tio, con un hombre á quien quiere usted mucho, con un hombre digno por todos conceptos de la estimacion de usted, con un hombre que de seguro la hará dichosa.

—¿Usted conoce á Jorge, señora?

—Le conozco, aunque él no me conoce á mí, y sé que es digno por todos conceptos del aprecio que usted le profesa.

Aurora se despidió del tio y la sobrina, y aun no habia empezado á bajar la escalera, cuando Clara.

—Tiene razon, exclamó, esa señora es muy buena.

—Así me la ha parecido.

—Me agrada mas que doña Mercedes.

—Y á mí tambien; esta siquiera sabe, pero no ostenta su sabiduría, mientras que aquella con su folletin y su entrometimiento.

—No es verdad, tio, que no tiene razon en lo que dice?

—Generalmente no... Pero mira quién llama á la puerta. Será preciso abrir... En verdad te digo que ya estoy harto de visitas, y ahora comprendo lo que muchas veces he censurado. La humanidad se cree con derecho, respecto de los que son ricos, para no dejarlos descansar, y si estos en uso de su derecho se niegan á recibir á la humanidad, esta murmura de ellos y los desacredita. Te digo francamente que no es posible comprenderlos hasta que uno lo es.

Poco despues se hallaron en presencia de don Cosme, Hipólito y don Policarpo.

Pero antes de pasar adelante, y para que interese mas y mas á mis lectores el resultado de la entrevista de estos dos pretendientes con el millonario, voy á referir los motivos que los habian enlazado con el afecto...

O lo que es lo mismo parodiando á los que enseñan el mundo por los dos cuartos diré:

—Ahora verán ustedes, caballeros, las causas del abandono en que tenia á la esposa de Hipólito su padre, y las circunstancias que habian concurrido para que al mismo tiempo labrase la desgracia del bueno de don Policarpo.

Libro sexto.

COSAS QUE PASAN

CAPITULO PRIMERO

DOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Comenzaba la primavera del año 1831, y en uno de sus mas hermosos dias salieron del colegio de San Cárlos, entre otros varios jóvenes, dos, al parecer, muy amigos, dirigiéndose por la Ronda hácia lo que entonces se llamaba el Campo de la Tela, y hoy el Campo del Moro.

Los dos, casi de una misma edad, veintiseis años uno, treinta el otro, estaban estudiando el último de la carrera de medicina, y, aunque al parecer eran muy amigos, en realidad no lo eran.

Sus caractéres no podian avenirse.

El uno era estudioso, observador, modesto.

El otro descuidado, despilfarrado y charlatan.

Pero si no estaba dotado de un claro talento, poseia lo necesario para aprovecharse de la vida y habia logrado inspirar algun afecto á su camarada para lograr que este, en sus paseos, le ampliase las lecciones que les habian esplicado en la cátedra, aclarase los puntos algo oscuros y le auxiliase en sus tareas de estudiante.

Gracias á este auxilio habia ganado todos los años.

Por entonces preocupaba los ánimos en España una espantosa epidemia que se habia desarrollado en varios puntos de la costa del Océano.

En nada del tiempo habian perecido víctimas de aquel terrible azote infinitas personas, y la ciencia, sabia encontrado para colocar aquella enfermedad mas que la palabra de alivio.

Como era natural, se temia en todas partes que el mal se propagase, y la medicina buscaba en medio de la sorpresa y del deseo de combatir á aquel terrible enemigo, los medios de evitar la propagacion y de combatir la enfermedad.

Como apenas bastaban los médicos de las localidades infestadas para atender á los enfermos, se mandó llamar, ofreciéndoles pingües honorarios, no solo á los médicos y practicantes, sino tambien á los alumnos mas avanzados de la carrera de medicina.

—Hé aquí una escelente ocasion, dijo el jóven estudioso á su amigo, de dispensar un beneficio á la humanidad, de aplicar los estudios que hemos hecho, de estudiar una enfermedad peligrosa, y de hacer carrera.

—O de ser víctimas, contestó su camarada.

—La ciencia tiene tambien sus mártires.

—Sí; pero no hay necesidad de buscar el peligro.

—En este caso es cuestion de humanidad.

—¿Estaria bien que nosotros, jóvenes y con un porvenir brillante, fuésemos á sacrificarnos en una lucha estéril? [illegible]

—Pues yo estoy decidido á ir.

—Harás mal.

—No lo creas. En primer lugar ya sabes que mi posicion es bien precaria. Huérfano y sin recursos, Dios solo sabe cómo he podido llegar al fin de la carrera. Despues de concluirla no tendré mas remedio que hacerme físico de un regimiento, y aunque esto no me desagrada, porque precisamente en este caso es cuando la medicina me parece mas sacerdocio, no sé porqué se ha despertado en mí un vivo deseo de ir á Cádiz y de luchar brazo á brazo con la epidemia.

—Si tal haces serás un tonto.

—No hables así, que me haces daño.

—Y, ¿por qué no he de decirte la verdad? Yo no pienso moverme de aquí. Una vez terminada la carrera, tengo amigos, tengo favor, no tardaré en hallar una buena clientela, y en Madrid paso á paso, al lado de las notabilidades de la ciencia, procurando adquirir las mejores relaciones llegaré á la fortuna sin esponerme, sin molestarme y sin sacrificar mi porvenir á una locura que estaria llamando á voces un nuevo Cervantes.

—¿Es decir que tú quieres alcanzar del favor lo que solo debe conseguirse con el trabajo?

—Me he convencido de que en el mundo el que mas pone pierde mas.

—Ese es un error.

—Pues déjame con él, y ya que no nos comprendemos no hablemos mas del asunto.

—Mañana mismo pediré permiso á mis catedráticos para partir, y si me conceden al volver la reválida habré logrado mis deseos.

—¿No conoces que si por acaso logras distinguirte en esa empresa, los que te examinen obrarán contigo con mas rigor que con nosotros? Créeme, quédate, termina el año, toma tu título y haz lo que todos.

—Es imposible; somos amigos y voy á hacerte una confianza. Me anima á emprender ese viaje peligroso, el deseo de aprender á ser útil á mis semejantes; pero tambien me mueve una consideracion importante.

—Soy pobre, y en medio de mi abandono, de mi orfandad, he hallado un protector que me ha colmado de beneficios, que me quiere como si fuera un hijo.

—¿Hablas de don Mariano, el médico que mas clientela tiene en Madrid?

—Sí; ya sabes que es un hombre de bien y un sabio. Me ha tomado mucho cariño, y yo sé que él abriga un proyecto que constituye mi felicidad.

—No será el de dejarte heredero de sus bienes, porque es muy pobre.

—Su pobreza le honra. Sus enfermos son mas pobres que ricos, y ya lo sabes, aunque se hace pagar muy caras sus visitas de los ricos, despues de cubrir sus escasas necesidades emplea sus ganancias en aliviar las desventuras de los pobres.

—Otro infeliz que no sabe vivir.

—No digas eso. ¡Qué felicidad hay comparable á la suya!

—Sí; pero don Mariano tiene una hija jóven, algo agraciada, acostumbrada á vivir con decencia, y si su padre no le da un buen dote, ó no se casará ó tendrá que casarse con un hombre que no la ofrezca ni siquiera lo que tiene en su casa.

—Pues bien; ese es precisamente el proyecto que yo he adivinado en su padre y que labraria mi dicha. El me conoce á fondo, sabe que Luisa y yo nos queremos como hermanos, y estoy seguro de que desea que un nuevo título nos una, para que yo, cuando él sucumba, herede su clientela y pueda continuar dando á su hija, el esposo, la misma vida que le da el padre.

—No es mal negocio para tí, sobre todo si no obras como él, y si auxiliando á los pobres con la ciencia, sabes aprovechar el dinero de los ricos.

—Yo imitaria el noble ejemplo de don Mariano.

—Serias un tonto.

—Pero para contribuir á su proyecto, que seria la realizacion de mi sueño dorado, para ser digno de Luisa, quiero antes distinguirme, quiero adquirir una reputacion, quiero que no vea en mí lo que ve hasta ahora: el huérfano á quien ampara su padre, sino el amigo á quien distingue con su amistad, porque es digno de ella por su carácter y por su ilustracion.

—En ese caso, dijo su camarada, haces bien en pensar así.

La confianza que le habia hecho su amigo habia despertado en él una idea.

Obedeciendo á su influjo continuó preguntándole:

—Siempre ganaria al año don Mariano, si entendiera mejor el negocio, tres ó cuatro mil duros, ¿no es verdad?

—Yo lo creo.

—Pues nada, chico, debes partir, te lo aconsejo. No se trata solo de salvar tu carrera, sino de asegurar tu porvenir. Ante esa consideracion yo obraria como tú.

Los dos amigos continuaron paseándose, y al separarse fué á inscribirse como uno de los que deseaban ir á combatir la epidemia, el jóven protegido por don Mariano.

Al separarse [illegible]

—Adios, Tadeo, dijo este á su camarada.

—Adios, Policarpo, contestó el otro.

Aquel era el anciano médico á quien hemos visto en una bohardilla de la calle del Meson de Paredes.

Este, el padre de Elena.

CAPÍTULO II.

LOS QUE CARDAN LA LANA Y LOS QUE LLEVAN LA FAMA.

Policarpo habló con sus profesores, estos aplaudieron sus buenos deseos y le ofrecieron toda clase de proteccion.

Don Mariano se entusiasmó al saber la resolucion que habia tomado, y dándole un abrazo:

—Sí, hijo mio, le dijo; corre en busca de peligros, corre á auxiliar á los que sufren. Si mueres, Luisa y yo te lloraremos; si triunfas, te robaremos parte de tu triunfo en premio de nuestro cariño.

Antes de partir quiso el jóven hablar con don Mariano respecto á sus proyectos de porvenir, pero este se anticipó, y le dijo:

—Si como espero y pido á Dios, vuelves á mis brazos, Luisa será tu esposa y yo tu padre.

Luisa, que le amaba, le dió á entender con sus miradas, en el momento de la despedida, la felicidad que ofreceria á su alma si volvia de aquella terrible prueba.

Policarpo hizo todos los preparativos para su viaje, y Tadeo, vendiéndole una amistad que en realidad no sentia hácia él, fué á despedirle al parador de donde salia la galera que debia conducirle á Sevilla primero y luego á Cádiz.

Allí encontró—y no esperaba otra cosa—á don Mariano y á su hija.

Despues de dar á su amigo el último adios, al volver este en su compañía hizo tan calorosos elogios de su compañero, ponderó sus virtudes y su talento de tal manera, que se granjeó las simpatías del anciano y de la jóven hasta el punto de que el primero al despedirse le dijo:

—Venga usted cuando guste á vernos para hablar de él.

Luisa gradeció á su padre que hiciese esta proposicion al amigo de su amante.

Tadeo, que habia aprovechado poco en las aulas, sabia vivir y logró lo que deseaba.

Policarpo llegó á Cádiz, y escribió desde allí pintando el cuadro asolador que se ofrecia en torno suyo mostrándose animado por las mas dulces esperanzas y confiado en triunfar.

A los diez ó doce dias cesó don Mariano de recibir cartas de su protegido, y casi al mismo tiempo le sucedió otro tanto á Policarpo.

Al temor sucedió la ansiedad, y á la ansiedad la desesperacion.

Entonces era cuestion de un mes ó poco menos el informarse del paradero de una persona que vivia tan distante.

Don Mariano escribió, sin embargo, á algunas personas de Cádiz para que le informasen indirectamente del paradero de su protegido, y supo que la enfermedad le habia respetado, y que en poco tiempo con su acierto, con su constancia, con su heroismo, se habia granjeado la admiracion y la gratitud de los afligidos habitantes de aquella provincia.

—Y, sin embargo, no nos escribe, exclamó Luisa un dia que se hallaba de esto delante de Tadeo.

—No será verdad lo que me han contado, dijo este, porque es increible, pero circula entre los compañeros de mi amigo una anécdota...

—¿Qué es, lo que dicen? preguntó con ansiedad Luisa.

—Sí, sí, que nos lo cuente, añadió su padre.

—Debe ser fábula; y yo no lo creo.

—Pero, hable usted.

—Pues bien; parece ser que llamado á una de las casas mas ricas de Sevilla tuvo la desgracia de que una de las familias mas poderosas del país se le murieran todos, excepto una jóven de veinte á veinte y tres años que por efecto de la muerte de sus padres y hermanos quedaba dueña de una pingüe fortuna. Agradecida á nuestro amigo por haberla salvado la vida, segun cuentan, le ofreció ella misma, con su mano, todas sus riquezas, y él, dicen unos que ya ha aceptado, otros, que se halla á punto de aceptar.

—No puede ser, exclamó don Mariano.

—Eso lo he dicho yo desde luego.

Mis lectores comprenden que aquella fábula habia sido inventada por Tadeo con el objeto de inspirar celos á Luisa y aprovecharse de aquella circunstancia para realizar su plan, que no era otro que el de casarse con ella y presentarse en la sociedad á ejercer su profesion bajo el amparo y con el crédito de su padre político.

Policarpo, por su parte, estaba tambien desesperado porque no recibia carta de los dos seres á quienes mas queria en el mundo, y porque no habian faltado personas que le habian dicho que habiendo conocido su amigo Tadeo á su protector habia logrado interesarle y enamorar á su hija, hasta el punto de estar resueltos uno y otro á admitirle en su familia, lo que á él no le parecia estraño, puesto que debia á la suerte una posicion mas ventajosa que la suya.

Incrédulo, pero despechado al mismo tiempo, vió que sus fuerzas se debilitaban, decayó su ardor, y desesperado porque las cartas que escribia pidiendo esplicaciones no recibian respuesta, cayó en un profundo desaliento.

Era natural que la enfermedad reinante se apoderase de él.

Cayó en efecto en cama, estuvo luchando mucho tiempo entre la vida y la muerte, y recogido por una familia que él habia salvado, pasó su larga convalecencia, que duró cerca de un año, en una casa de campo.

En aquella ocasion conoció á un jóven sacerdote que mas tarde debia ser para él un buen amigo.

Manuel Arago.—Sobrino del célebre literato de este apellido, abogado y hombre político nació en Paris el 6 de Junio de 1812. Se envolvió con gran ardor en los acontecimientos de Febrero de 1848. Entró en el Parlamento, y en las gradas de la tribuna, protestó contra la regencia y reclamó la caida de los Orleans.

Fué comisario de la República. El nombre de su tio le dió al principio mucha importancia que despues mostró no tener. No pasa de una vulgaridad audaz.

Cremieux.—(Isaac Adolfo) Ministro de Justicia—Abogado y diputado, miembro del antiguo Gobierno provisorio y ministro de la República, nació en Nimes el 30 de Abril de 1796. Ha ocupado siempre un lugar distinguido en su partido, como republicano exaltado.

Julio Favre.—Ministro de negocios estranjeros, nació en Lyon el 21 de Marzo de 1809. Es uno de los mas notables abogados y de los mas fluentes oradores franceses.

Fué secretario del Ministerio del Interior en 1848. Es un gran talento pero un débil político. Su odio al Imperio lo llevó hasta la ceguedad de hacer servicio á la Prusia, quitando la fuerza moral al Emperador en presencia del enemigo.

Gambetta (Ministro del Interior). Ha sido uno de los mas audaces propagadores de las ideas democráticas, que ha sostenido ardientemente en la prensa y en los comicios. Es tambien un gran talento, pero carácter que no inspira confianza sino al populacho. Parece no haber sido estraño á los trabajos ocultos, hechos contra el Imperio con dinero de la Prusia.

Glais Bizoin.—Nació en Quintin. Es un distinguido abogado. Fué diputado por diversas veces y electo representante del pueblo en tiempo de la República, por cerca de 100,000 votos. En 1863 fué electo nuevamente.

Garnier Pagés.—Nació en Marsella el 18 de Julio de 1803. Fué miembro del Gobierno Provisorio en 1848 y *maire* de Paris. Fué electo diputado varias veces y goza de buena reputacion como carácter honesto.

OTRA VICTORIA DEL "SIGLO"

El pueblo que llenaba esta imprenta y se derramaba por las calles inmediatas, esperando el boletin del "SIGLO" doblemente ansiado por la circunstancia de no haber circulado la "Mala de Europa" ha podido juzgar una vez mas de los poderosos elementos con que cuenta este establecimiento.

Veinticinco cajistas y diez traductores, obedeciendo todos al interés de conquistar una gloria mas para EL SIGLO, lograron en corto tiempo dar pronta una hoja estensísima, que haria honor á la imprenta mas activa de los Estados Unidos.

Eran las 12 y 1/2 de la noche, y los Comisionados de la Prensa Asociada bonaerense, se embarcaban en el URUGUAY llevando 4,500 ejemplares y las pruebas de los materiales que constituyen esta segunda edicion, á la cual seguirá probablemente una 3.a que contendrá nuestras correspondencias.

AGRADECIMIENTO

El Siglo manifiesta su agradecimiento al señor Buela, por el gran servicio de permitirle ganar tiempo facilitándole en los primeros momentos el diario que contenia las noticias de Europa.

Ese amigo tiene una parte importante en el nuevo triunfo conseguido anoche por este diario.

(Hasta aquí la 2.a edicion).

GACETILLA

Justo C. Urquiza—El cadáver de esta víctima de la revolucion de Entre-Rios, ha sido encontrado de la manera mas original:—Un niño corria una perdiz en las márgenes del arroyo *Yuquery*; esta repetidas veces se le habia ocultado entre la maleza, razon por la cual le obligaba á revolverla: en esta operacion se ocupaba, cuando tropezó con un bulto envuelto en una bolsa de arpillera. Quiso investigar lo que era y se encontró con el cadáver de un hombre.

Avisadas otras personas acudieron y se encontraron con el cadáver del Coronel Justo Urquiza asesinado el 11 de Abril en la Concordia y tirado allí por los asesinos.

Errores.—Los suplementos de antenoche contienen varios errores que los esplica la precipitacion con que fueron hechos.

El buen sentido del lector los habrá salvado y de consiguiente escusamos enumerarlos.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Octubre 7 á las 3 de la tarde.

Ninguna operacion sobre fondos nacionales.

Cerráronse las Cámaras Lejislativas por haberse terminado los asuntos para que fueron prorogadas sus sesiones.

Nada importante sobre Paisandú.

Lopez Jordan dividió sus fuerzas en tres cuerpos de ejército, esquivando siempre un combate y huyendo.

ENTRADAS.

Liverpool—«Annie Tietelee».

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 7 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Siguieron hoy animadas las transacciones de metálico y los precios bajaron.

Al contado abrieron las ventas en la hora oficial á 15, 14 7/8, 14 3/4, 14 1/2, fluctuó entre esas cotizaciones y cerró á 14 7/8.

A plazos hubo regular demanda, como lo demostramos en la reseña de las ventas:

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,800 $	15 p. $
920 «	15 «
950 «	14 7/8 «
1,700 «	14 3/4 «
1,600 «	14 3/4 «
3,000 «	14 1/2 «
5,700 «	14 3/8 «
5,000 «	14 1/4 «
2,000 «	14 1/4 «
1,300 «	14 1/4 «
1,000 «	14 1/4 «
5,000 «	14 1/2 «
1,000 «	14 1/2 «
1,000 «	14 5/8 «
1,000 «	14 5/8 «
111 lib. est.	15 3/4 «
3,500 $	14 5/8 «
6,000 «	14 5/8 «
910 «	14 5/8 «
5,700 «	14 3/4 «
3,000 «	14 7/8 «
3,000 «	14 7/8 «

Ventas de las libras esterlinas.

300 lib. est.	1 1/8 prem.
488 «	1 1/8 «
184 «	1 1/8 «
163 «	1 1/8 «
100 «	1 1/8 «

PLATA.

600 «	19 «

A plazos.

10,000 «	para fin de mes disponible para el comprador	16 1/2 «
5,000 «	para entregar mañana	14 1/2 «
10,000 «	disponible para el comprador hasta el fin del mes	15 1/2 «
10,000 «	disponible para el comprador hasta el 31	15 1/2 «
10,000 «	disponible para el comprador hasta fin de mes	15 1/2 «
10,000 «	para el lunes	15 1/8 «
3,700 «	disponible para el comprador hasta el 15	15 1/4 «

Buenos Aires.

Octubre 6 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos . . . $fts. 60,000

Varios plazos . . . 64

Las transacciones abrieron á la una y tres cuartos del dia, con una venta de 50,000 $pts. disponibles hasta fin del año al 64 p. %

Como se vé nada se hizo al contado, pues los compradores se muestran poco dispuestos á entrar en negocios.

Hay flojedad en los precios.

Diciembre	31	50,000	64
Idem	31	10,000	64

IMPORTACION.

Por un buque del Havre, 190 bcas azúcar refinada á $ 83 arb. despdo.

De otros buques—20 tons. carbon de Glasgow á 10 $fts. tonelada abordo, 200 btos yerba de Paranaguá á $ 74 arb. despdo., 190 bsas arroz de la India á $ 29 arb. despdo., 100 bcas cerveza inglesa marca buena á 16 rls. fts. en depósito, 130 cjs almidon americano á $ 79 despdo, 90 cjs. aceite de kerosene á $ 19 el galon id, 210 bras harina de Chile á $ 20 1/2 id, 100 cs vino de Burdeos á $ 30 id.

En varios lotes se colocaron 200 bords vino de Burdeos de $ 770 á $ 760 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

450 cueros vs. cs. campo N. 140, 750 id id id Sud 141, 144, 600 cs. vs. lanares id 80 105, 420 id id id matadero 145 165, 700 id id id N. 150 180, 86 id id id campo 100, 250 id id id 12 ps. lib., 450 id id id corderitos N. 10, 900 id id id Sud 9 á 10 1/4, 224 arb. cerda del Sud 148 160, 85 id id N. 125, 40 bordalesas sebo de carnero N. 43 1/2.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 7.

Carga de Lóndres—á R. Littlejohn 5 fds lona y jarcia, 1 cj espejos, 2 cjas ferreteria, 1 cj libros, 1 id algodones, Chapman Callender y ca 1 id mes, 2 id camisas, á J. C. Thompson y ca 2 id algodones, á Drabble hns 2 id mes, á De-Lisle y ca 3 id quesos, 9 id té, 35 id comestibles, á la E. del Gas 7 bts maquinaria, á F. Palma Gil y ca 1 casco alambiques, á G. Peltzer y ca 7 cs quesos, jamones y galletitas, á D. Lombardini 12 baltos té, 15 cajones loza, 11 idem harina, 1 idem cuchillos, 4 idem jengibre en conserva, á P. Lasterria 3 id libros, á Twentyman é hno 4 cj polvo para cuchillos, 2 id ferreteria, á Belgrano hns 4 id ropa y objetos de cuero, á Escalada y Viñuela 2 id ropa, á W. Cranwell y ca. 47 btos drogas, vidrios etc. 1 cj jabon, á Wanklyn y ca. 1 id ropa, á la órden 1 id naipes.

Carga de Amberes—á H. Ferrari y ca. 1 cj paños, á A. Ferrari y Ca. 1 cajon paño y ropa hecha, á A. y J. Folle 2 cajones géneros de algodon, 2 cajones calzado, á G. Gil 1 cajon libros, á J. Buffard 1 cajon sombreros, á J. Machat 1 cajon calzado, á A. Lange 1 caj. paños, á Escalada y Viñuela 2 id artículos de goma, etc., Clara y Ca. 2 id instrumentos de cirujia, 1 id armas, á L. Laaza 1 id aceite y papel, á Marin Sivori 1 cajon medias, á Mullmann y ca. 3 id géneros de lana, á la órden 1 cajon sombreros, 1 id cordon, armas, sederias y seda de coser, 5 id gorras, 11 id grampas y anillos, 1 id armas, 2 id mercancias, 120 id quesos, 177 rides de fierro 100 durmientes de id, á G. Desplas 1 cajon calzado, á M. Chivel 1 caj. sombreros, á J. Ferrer 1 id id, á F. Fundidora 1 id camisas, á A. Pascal 1 cajon velas, chocolate y drogas, á Domingo Bana 1 id mercancias, á Bemberg Heimendhal y Ca. 2 cajones gorras de lana, 20 idem sombreros, 1 idem géneros de lana, 1 idem ferreteria, 50 idem quesos, á H. Hervé 1 caj damasco, etc., á J. Theiz 1 id cuchillos, á L. Langlave 1 id paños etc., á R. J. Lerita 2 cajones sombreros, á C. Marques 2 cajs plantas, á F. Veiga 5 id calzado, á Caquerel y ca. 6 id armas, á A. Juhea y Latour 27 cajs ropa hecha, á L. Mailhos 2 id armas, á C. Staricco 1 caj. sombreros, á J. Arechavaleta 1 id libros, á Onofre Trias 50 id quesos, á P. Thevenil 4 id cigarros, á S. Staricco 1 id sombreros, á Brandes Willig y ca. 2 id merceria, 5 id armas, á Gurmendez y Grimm 1 id géneros de lana, á M. Petit Galli y ca. 46 fardos papel, á Menet y ca 10 cajones agujas, á C. Stewart y ca. 47 id mercancias, á Le-Bas Nuttall y ca. 1 cajon jabon, á Ferber Huho y ca. 2 id merceria, 3 id cordones, 1 bulto muestras, 2 cajs géneros de algodon, á E. Quincke 1 id merceria, á Santiago Caprario 1427 atados flejes, 8 barriles tornillos, á Noller y ca. 73 cajs quesos, á Ungo y ca. 4 cjs calzado, á G. Behrens 4 id libros, á Peyramale hnos. 2 id ropa impermeable, á Olivera Escalada y ca. 1 id armas, á Merillo y ...

Avisos

Héctor Ansótegui

Rossell, Moratorio y C.a

Agustin Sorracco

Orgaz y Castro

Al Comercio

Judicial

Edicto—Juzgado de Paz de la 2.a Seccion.—... *Francisco Castro.*

Títulos

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.o de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

«Art. 6.o El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p. % mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y lo cede á favor de la Sociedad.»

Tambien se recuerda á los Sres. que paguen por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.6-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 317 1/2 (frente Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nueve reales el hectolitro, puesto á domicilio. o.6-15p.

GRAN SURTIDO

DE

Cortes de pantalon de casimir

PARA VERANO

En la calle Sarandí n.o 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de casimires de todas clases propios para pantalones, sacos y trajes completos.

Las personas que gusten surtirse de esos géneros, pueden ocurrir á dicho establecimiento en la confianza que han de hallar unida á la buena calidad de la mercancia, una baratura muy recomendable.

SARANDI NUM. 179.

o.6-20p. 3a paj.

El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la **Botica de Cranwell**, calle 25 de Mayo, 167.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

A las madres de FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LA TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico Francisco Scannavino

Este Específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ituzaingó — 40

A las madres de FAMILIA

Cochero Se ofrece uno para casa particular y puede dar garantia de su conducta, calle Convencion n. 45. o.7-4p.

Confiteria del Ruso Con motivo de un aviso publicado en este diario, por el que se anuncia la venta de dicho establecimiento, prevengo que habiéndose pronunciado dos sentencias á mi favor sobre el desalojo de la casa del mismo establecimiento, y estando intimados sus dueños de desalojar la casa de él dentro de 3ro. dia bajo apercibimiento de lanzamiento, cualquiera que compre el referido establecimiento en iguales condiciones á las de los vendedores en la cuestion que les sigo, sepa á que atenerse.—Montevideo, Octubre 6 de 1870.—*Juan Ferrari.* o.7-3p.

Banco Mauá Se compran títulos de este Banco en el escritorio de cambio Piedras 112 y 114. s. 7-3p.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; ... Se vende en las boticas principales

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.a, Cerrito 169 e.15-perm.

A Repartição Fiscal

E pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida á rúa de Colon núm. 139, precisa comprar dez galoes de kerosene para cujo fim recebe propostas no dia 11 do corrente as 2 horas da tarde sendo o pagamento na forma do costume.

Montevideo, 4 de Outubro de 1870.

O Secretario, *J. de Moraes.*

o. 6-5 p.

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.
Encomiendas todos los MARTES.
Pasajeros todos los MARTES y MIERCOLES.
Agencia calle Solís núm. 17.

Schuth y Melian.

s.10-1mes.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los jueves y Sábados.
Salida.—Todos los *Martes y jueves* á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara. . . . . $ 8 oro.
Proa. . . . . » 4 oro.
Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Admite pasajeros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. % serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rablo y Foley, calle Mayo, núm. 12; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solís, núm. 17. 11.15—perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lúnes y mártes.
ENCOMIENDAS.—Todos los mártes.
PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los mártes y miércoles á las 5 de la tarde.
Agencia, calle Solís, núm. 17.

s.4-1mes. *Schuth y Melian.*

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LIRICO

AVISOS Y ANUNCIOS

REMATES

DENTISTAS

ANDES

PATAGONIA

ARAUCANIA

VALDIVIA

GERMANY

SAVOIE

SILEX

SAN CRISTOBAL

LIEBIG

CALLOS

VINO JEREZ

CERVEZA NEGRA

CHs. FARRE

Champagne mousseux

2.a edicion

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

H. 25-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Cámaras núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.5-perm.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

DOS

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

ÚNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. Id. Id. A. Piper.
Id. Id. Id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 28 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o.1.º-1m.

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA DE MIGUEL OYENARD

54—CALLE DE COLON—54

Vino de Burdeos en cascos &. cajones 1.ª clase.
Ajenjo Silliman.
Coñac en barriles y cajones.
Naipes franceses.
Vino Sauterne.
Porcelana fina.
Cerveza francesa marca Bobee.
Ciruelas en tarros.
Bitter Perfectionne.
Vasos y copas.
Azúcar refinada en barricas y cajones.

Montevideo, 17 Setiembre 1870.

s.28—6p.

Establecimiento de máquinas

PARA PREPARAR SEMILLAS DE ALFALFA

Nabo y linaza

P. PRETTA, CALLE DE LA MERCED, N. 6,

SANTIAGO DE CHILE

1861	1869
Privilejio esclusivo de invencion	Premio especial fuera de concurso

Se vende semilla de alfalfa

muy superior á la que se limpia por medio del agua cuyo procedimiento es muy perjudicial á dicha semilla por causa de la fermentacion que sufre lavandola.

Para evitar equivocaciones se previene que dicha semilla se vende en sacos de la mejor clase; cada uno contiene 100 kilógramos, y á mas de la marca esterior, lleva adentro un rótulo con el timbre del establecimiento y la marca (PRETTA) en la costura.

SE COMPRAN SEMILLAS MEZCLADAS.

st.27-10p.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

m.1-perm.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 15.º Semestre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.

E. Perez, Secretario.

s.29-8p.

Banco Mauá y C.ª

Siendo el domingo 9 del corriente dia designado para procederse al sorteo para la amortizacion de la 4.ª parte de los títulos de 9 p. o[illegible], será hecho el lúnes de las 10 á la 1 de la tarde en el salon del Banco, con asistencia de los interesados á cuyo acto se invita.

Montevideo, 3 de Octubre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª

M. Cunha—José L. Terra.

o.4-8p.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon; desconocerán toda clase de ventas é hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por hallarse aun por indiviso.—Juan Felipe Perez. o.4-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.2-perm.

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Calle Cámaras 63.

n. 27—6m.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participadores Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a.6-perm. Joaquin Lorenzo

COMPAÑIA

DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2½ por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerir á las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 140 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comecar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpção e Corumbá, sob as seguintes condições. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pe lo conhecimento em forma, dentro de prazo de 15 dias de sua apresentação na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentação que será notado.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvão que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverão declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de 20 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrecadamento nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,

Joao José de Moraes Tavares.

s.10-32p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es médico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PÁRVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisionalmente en la calle de Washington num. 92, la escuela pública gratuita, de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la casa de la Junta calle del Cerrito n. 140.

Montevideo, Setiembre 21 de 1870.

st.22-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Receptoria G. de Cementerios

Habiéndose presentado en esta Receptoria la Asociacion Española de Socorros Mutuos solicitando permiso para exhumar los restos existentes en el Sepulcro núm. 196 para ser trasladados al núm. 6 propiedad de la misma Asociacion, y hallándose en aquel sepulcro los restos que á continuacion se espresan, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al Osario.

1867—30 de Octubre		Modesto Balvé.
« 7 de Diciembre		Magdalena Diaz.
« 1 de	«	José Causillas.
1868—11 de Abril		Francisca Melles.
« 27 de	«	José Amaro.
« 15 de Junio		Rosa Malsear.
« 26 de	«	Francisca S. y Fernandez.
« 17 de Setiembre		Valentina Garcia.
« 7 de Diciembre		Elvira Martinez.
« 20 de	«	Eliseo Perez.
« 31 de	«	Rosa Salvá.

Montevideo, Octubre 6 de 1870.

ot.7-8p. El Receptor.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 255,000 00
Acciones.—2320 acciones por suscribir		1.410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4,940 53
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 631,310 32	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias	177,709 00	828,909 32
Obligaciones á cobrar.—Saldo.		61,321 50
Caja.—Existencia en efectivo		18,685 41
		$ 2.620,567 41

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	481,563 00
Varios acreedores.—Saldo incluso intereses del semestre	91,763 99
Fondo de reserva.—Saldo.	45,631 43
	$ 2.620,567 4[illegible]

El Gerente.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros. á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par: botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.º-1mes.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMÁCEN INGLÉS

128—Calle Treinta y Tres—130

o.3-15p.

ENGLISH CLUB

The annual General Meeting will be held at the above Club on Thursday the 13th October 1870 at 7 30 P. M.

By order, C. Darbyshire, Hon: Sec:

o.7-3p.

Oposicion matrimonial

Hago saber que D. José Paz, argentino y empleado de este resguardo, no puede contraer matrimonio mientras los tribunales competentes no decidan la demanda que le tengo puesta por cumplimiento de promesa de matrimonio.—Montevideo, Octubre 5 de 1870.—Teresa Robledo. o.7-4p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 1,620,428.17
Finca, calles de Zavala y Cerrito	81,179.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	657,000.00
Varios deudores	3.240,544.10
	$ 5.600,151.84

Pasivo

Capital	$ 1.800,000.00
Fondo de reserva	115,765.68
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.332,600.00
Varios acreedores	2.348,788.16
	$ 5.600,151.84

Montevideo, 30 de Setiembre de 1870.

Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública.

Perez.—Peñalva. o.7—8p.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Maricot, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantia de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderias, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de credito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. [illegible] 4-5 meses 3-p. por semana.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses; á razon del 9 p.% anual.

Jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentuberry.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 21,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 226,731 varas	$ 256,734.00	
Comision de compra	2,567.21	
Mejoras	125,419.28	
Mensura	500.00	
Inspeccion	720.00	385,937.83
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		15,300.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	$ 3,880.27	
Contribucion directa	1,900.00	5,730.27
Caja.—Moneda corriente		4,258.76
		$ 417,228.93

Pasivo

Capital; 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	2,961.73
Intereses y descuentos	13,874.35
Ventas de arena	215.30
Arrendamientos	170.00
S. E. ú O.	$ 417,228.93

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

o.6—4p.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — Montevideo, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rapidamente los corrimientos (gonorreas), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi h.ºs y C.ª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Citn, calle Racine, 14.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que desde el 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses del trimestre que vence el 30 del corriente—Montevideo, Setiembre 30 de 1870.

oct 1.º 4 p. El Gerente.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los SS. Accionista á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el 16 de Octubre á las 12 del dia, para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que deba subrogarla con arreglo al art. 19 del contrato social.—En la misma reunion se someterá á la consideracion de la Asamblea un proyecto de estatutos presentado por varios accionistas.—Montevideo, Octubre 1º de 1870.

ot.1º-14p.

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5.p.% id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

o.4-15p J. G. Ingouville.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p.%	anual
2 id	5	«
3 id	6	«
6 id	9	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de. 7 p.% anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.

o.2—1mes.

NOUS PRIONS

les personnes qui se sont chargées de listes de souscriptions en faveur des Volontaires français partis par le "Gironde" de vouloir bien les faire remettre ainsi que le montant jusqu'au Mardi 4 ct., chez Monsieur Ed. Fermepin 25 de Mayo 235, afin que la Commission dont la reunion est fixée á Mercredi 5 du ct., puisse se rendre compte des sommes reçues jusqu'á ce jour.

o.4 2p. Ch. Gesy—Ed. Fermepin.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Se previene Se previene á la persona que se haya apoderado de un niño de 10 años llamado Pedro Garibaldi, de que se practican todas las diligencias para dar con su paradero y llamar ante los Tribunales al infame que así abusa de un inocente y sobre derechos muy lejítimos de dicho [illegible]. Se previene que se halla en la calle de San José n. 222 está su familia.

¡Prevencion!! D. FRANCISCO VALLARINO, no puede vender ni enajenar la casa de negocio alta en la calle del Cerro n.º 47 y esquina de Cerrito, interin no se defina el juicio que le tengo entablado (sobre pago de mercancias que le vendí) por ante el Juzgado de comercio—Montevideo, 5 de Octubre de 1870.—Serafin Valtarisa. o.6—3p.

Se vende La fonda sita en la calle de los Andes n.º 81 y 83 por no poderla atender su dueño. o.6—3p.

Se alquila Los altos de la casa calle Misiones núm. 24, y los de la casa calle del Cerrito núm. 115. Cerrito núm. 115. Camarino Haas. calle de Misiones núm. 44, 23. a.23-15p.

Hay para alquilar cuatro casas de altos, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingó y Cámaras, otra en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 154; que ademas de esas casas hay otras, bajas y todas ellas bien situadas y de diferentes precios. s. 30 15-p.

Dependiente Un jóven de idoneidad español se ofrece para dependiente de tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como por repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 154, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1ra Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion D. Salvador Alvarez, en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo, á la una de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Uruguay núm. 1, con el objeto de enterarse del estado del deudor y adoptar las medidas del caso, bajo apercibimiento á no comparecientes de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1870.—Gervasio Muñoz, escribano público. s. 30-3p.

Se alquila Dos piezas con una sala hermosa con todas las comodidades, como cocina aljibe lugar y zotano á mas tiene un corralon cubierto propio como para una carpinteria ó para alguna fabrica calle de Gómez núm. 84 esquina de Mercedes, para tratar en la calle de Reconquista núm. 141 de 10 á 11. s.23-7p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 20 varas de largo; el terreno está todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos á gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

Planchadora Una señora francesa desea tomar planchados sea en su casa ó en casa de familia, dirigirse á la calle Convencion 82.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, o para una casa de negocio en campaña; dará garantia de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. a.21-1mes.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870.—C. Peltzer y Ca. a.25-15p.

Sirvienta Se necesita que sepa planchar en la calle del Rincon núm. 75. Es necesario que se presente ahí tener recomendacion. a.23-7p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. a.25-p

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á Otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—El Receptor. a.21-15p.

Mme. Gautier Consultas de cartas á todas horas del dia; calle Convencion, 56. o.1ro.-10p.

Cocinera En la calle de Sarandí núm. 117 se precisa una con buenas recomendaciones. o.4-3p.

Cocinera Se ofrece una suiza, que sabe hablar francés y aleman, calle del Cerrito núm. 186. o.4-3p.

Sirvienta Se necesita una en la calle del Cerro núm. 102. Se le pagará un buen sueldo. ot. 4 5-p.

Profesor Se ofrece uno con título superior, español, que ademas de las asignaturas de primera enseñanza elemental y superior, posee el latin, teneduria de libros y letra de adorno, que desea encargarse de algun Colegio ó colocarse en él dá tambien lecciones á domicilio. Dirigirse calle del Cerro Largo num. 125, carpinteria. o.4-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca española, de leche fresca en la calle del Cerro Largo num. 218. o.4-3p.

Industria pastoril Un español práctico en la ganaderia, y en todo lo que concierne á ella, se ofrece para cuidar alguna establecimiento de campo. Dará buenos informes de su honradez y aptitudes. Quien se interese ocurra á la Barraca del Mar, calle de Andes y Orillas del Plata. o.4-3p.

Vaca perdida Se halla en la calle Uruguay núm. 261: el dueño puede reclamarla en el término de tres dias. o. 4-3 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa del interesado: en la calle Juncal á la vuelta de la Pasiva n. 6. o.4-3p.

Mucama Y PLANCHADORA, se ofrece una alemana: habla el francés y el español, sabe planchar bien siendo su profesion, dirijirse calle de la Florida núm. 40 o. 4-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del fallido Carlos Delfino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Enrique Fynn dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano Público. ot. 6 5-p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida «Tatterson y Taylor,» del Comercio de esta Plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eulogio Taborda dentro del término de treinta dias—Montevideo, octubre 4 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. O. 6—4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarada en quiebra la Sociedad Tatterson y Taylor, del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene de no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles, ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—Justino Gonzalez, Escribano público. ot.6-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Antonio Rodriguez Ramirez del comercio de la Colonia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: Tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—Justino Gonzalez, Escribano público. o.6-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Diaz, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se manda, que los que tengan bienes del concursado, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. o.6-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Manuel Francos, cito á todos los acreedores del Concurso de D. Juan Passano para que comparezcan en la oficina del Juzgado, Calle de Zavala n.º 126, el dia diez del corriente á las doce, á fin de instruirse del concordato presentado y resolver lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 1.º de 1870—Justino Gonzalez—Escribano público. o.6—5p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Santiago Lena del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. o.6-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Cárlos Delfino del Comercio de esta plaza; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—Justino Gonzalez, escribano público. o.6—5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á Santiago Lena, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870.—Justino Gonzalez.—Escribano público. o.6—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso de D. Francisco Diaz, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Enrique Fynn, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano Público. ot. 6 5-p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del fallido Antonio Rodriguez Ramirez, del Comercio de la Ciudad de la Colonia deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan Michel, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. o. 6-5 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestada de D. Diego Bell, para que se presenten ante este juzgado, por sí ó por medio de apoderado, sea con poder espensado, á estar á derecho á dicho juicio, dentro del término de seis meses, á contar desde la publicacion del presente aviso—Montevideo, Setiembre 28 de 1870—Antonio Cadenas, escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. oct 6-6p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Isidoro Fuentes, se vá á proceder á la venta en público almoneda, el dia catorce del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribania de una finca y terreno, de la propiedad de don Juan Vignetta, edificado en terreno de diez varas de frente al Oeste, sobre la calle del Olimar y treinta de fondo al mar. [illegible] por el Norte con don Francisco Garcia y por el Sud [illegible] con don Gregorio Blanch [illegible] con don Salvador Greffell en los autos que sigue contra dicho Vignetta por cobro de pesos—Montevideo, octubre 3 de 1870—Gervasio Muñoz, Escribano Público. o. 6—8p.

Habiendo hecho renuncia del puesto que desempeñaba el abajo firmado de Comisario de la 4.ª Seccion de Policía, prevengo á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado, se presenten en el término de 8 dias para ser satisfechas. Montevideo, Octubre 4 de 1870—Victor M. Martinez.

Gratificacion Se ha perdido en la calle 25 de Mayo un reloj de plata con cadena larga de oro, perteneciente á una señora. La persona que los entregue en la calle Rincon, n. 66, recibirá una buena gratificacion. a.26-6p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados—Cuareim núm. [illegible] oct 6 5 p.

Al comercio Se ha retirado D. J. R. Cardozo de la casa de negocio sita en la calle Sarandí núm. 333 quedando á cargo de dicho señor del activo y pasivo.—Montevideo, octubre 1.º de 1870.—Antonio Benfiglio. o.4-3 p.

Sonámbula Mágica recien llegada de Paris, da consultas á las personas que lo tengan á bien, desde las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche—calle de los Andes n. 221. o.6—5p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Gibbs.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan PERAY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	381 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	124 »
Daniel C. Cowland	Buenos Aires.	50	250	» »	363 95	246 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo		20	100	» »	283 62	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	51 »	858 79	245 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 83	246 »
Angel Teso	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	1,775 »	184 »
Luis Borrego	»	320	1,600	» »	2,473 »	218 »
Jorge Temperley	»	40	200	» »	5,574 50	236 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	52 »	354 71	277 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	50	250	54 »	604 90	247 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	52 »	591 49	137 »
Juan Asphitano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,195 79	277 »
					1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apesteguí hnos.	25	125	54 »	271 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,403 41	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	846 96	125 »
Manuel Borda	Buenos Aires.	»	200	» »	754 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,096 82	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pij. dia por ½

ESTUDIOS COMERCIALES

150-Calle de Sarandi-150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

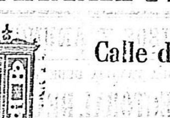
El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

o.4-8p.

TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS





Calle de Treinta y Tres

NUMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cual es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos ó Hauterive*: Gota, Diabetis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital* ó *Hauterive*: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalage franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de su médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.—Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZÚCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY, etc., fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é Inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

NOTA. — El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañia arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañia: *Montevideo*: G. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 »	9.40 »	10.25 »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 »	5.40 »	6.25 »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 »	9.40 »	10.25 »
11 »	11.40 »	12.25 »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 »	5.40 »	6.25 »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell-ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Inden. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. La Administracion.
